

**MODIFICA PLAZOS PROCESO DE  
CONFORMACION ELECCION E  
INTEGRACION DEL CONSEJO COMUNAL DE  
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
DE LA COMUNA DE CALBUCO**

**DECRETO EXENTO No 84,**

**CALBUCO, 12 ENE. 2016**

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE .-**

- 1.- El Decreto Exento 13.034 del 07/10/2015 declara abierto el proceso de conformación, elección e integración del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Calbuco.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 20.500 publicada el 16 de Febrero del 2011, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
- 3.- El Decreto Exento N° 8.348 del 12 de Agosto 2011, que aprueba Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, que regula la integración, competencias y funcionamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Calbuco, aprobado en sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Calbuco de fecha 10 de Agosto del 2012.
- 4.- El Decreto Exento N° 04 del 04/01/2016 que Establece plazos proceso de conformación elección e integración del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Calbuco.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO :**

- 1.-MODIFICA Plazos para proceso de Conformación, elección e integración del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Calbuco:
  - Convocatoria Pública a Conformación, Elección, Implementación de Cosoc y Publicación de Padrón, 18 de Enero 2016.

- Inscripción de Organizaciones de la Comuna que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley y en el Reglamento citado y de sus candidaturas; se realizarán en la Secretaría Municipal de la I. Municipalidad de Calbuco, ubicada en Edificio Municipal, 2º piso, calle Federico Errázuriz 210, Calbuco. Desde el 18 de Enero 2016 y hasta el 18 de Febrero 2016.

- Publicación de nómina de candidatos e Instituciones Inscritas; en Página Web del Municipio y en las delegaciones de Huar, Isla Puluqui, Pargua y en Mural de Edificio Municipal, el 25 de Febrero 2016.

- Elección Cosoc día Sábado 19 de Marzo 2016, desde las 9:00hrs a 15:00 hrs., estableciéndose cuatro lugares de votación, en los lugares y sectores que se indican:

- Delegación Isla Puluqui, lugar de votación: Sede Junta de Vecinos Chauquear Alto.
- Delegación Isla Huar, lugar de votación: Sede Comunitaria Junta de Vecinos Alfaro.
- Delegación Pargua, lugar de votación: Sede Junta de Vecinos de Bahía Pargua.
- Calbuco, lugar de votación : Hall I. Municipalidad de Calbuco, calle Fedérico Errázuriz 210, Calbuco.

**ANOTE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.-**



**IRENE VARGAS ANDRADE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**RUBEN GARDENAS GOMEZ**  
**ALCALDE**

RCG/IVA/KVV/iva.

DISTRIBUCION.-

- 1.- ADMINISTRACION MUNICIPAL.-
- 2.- DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
- 3.- DIRECCION DE CONTROL.-
- 4.- SECRETARIA MUNICIPAL.-
- 5.- SECPLAC.
- 6.- DIDECO.-
- 7.- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.
- 8.- PAGINA WEB MUNICIPAL.
- 9.- DELEGACIONES MUNICIPALES: PULUQUI- HUAR-PARGUA.
- 10.- PAGINA DE TRANSPARENCIA.
- 11.- EDIFICIO Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES.